# Programa

# Partido del Socialismo Mexicano (PSMX)

Hoy en día existen varias organizaciones, frentes de organizaciones y militantes socialistas que realizan trabajo político de manera aislada, buscando la unidad. Estos frentes se distinguen por el apoyo y la solidaridad que brindan a todas las luchas del pueblo mexicano, defienden y enarbolan sus demandas, necesidades y sentimientos. Todos buscamos la construcción de una nueva sociedad donde impere la justicia, la igualdad, la democracia, la libertad, la solidaridad, la soberanía nacional y la paz con perspectiva feminista; también buscamos la cooperación con todos los pueblos de la tierra; donde los seres humanos se desarrollen de manera integral y en armonía con la naturaleza y se respete lo más valioso, la dignidad humana. En suma: una sociedad socialista sin mujeres y hombres explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, donde no exista el hambre, ni el desempleo, ni la desigualdad social, y mucho menos esclavitud de algún tipo. A la mayoría nos guían las luchas históricas de las y los trabajadores y de las fuerzas democráticas, revolucionarias y socialistas de nuestro país y del mundo.

El socialismo en México y en el mundo tiene larga historia, y pese a los errores e intentos de denostarlo, sigue siendo la bandera de los que aspiramos a la verdadera emancipación de la clase trabajadora y de las oprimidas y oprimidos.

Estamos convencidos de que somos las y los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales, todos los que vivimos de nuestro esfuerzo, todos los explotados por el capital, los que constituimos la fuerza transformadora y creadora de la nueva sociedad. Los obreros, los campesinos, los pueblos originarios, el sector popular y demás explotados somos la fuerza decisiva para crear el nuevo sistema de producción social. Mientras el sistema capitalista, en todas sus variantes, precisa de depredar la naturaleza, al patrimonio biocultural y a la humanidad, al tener como objeto central la obtención de la máxima ganancia; las y los socialistas buscamos construir la sociedad del trabajo digno donde se elimine la explotación de las y los productores de la riqueza y en donde se respete a la naturaleza de la que somos parte.

El socialismo es creación, es desarrollo pleno de la humanidad, tanto física como espiritualmente, y es protección y preservación de nuestro entorno. Buscamos construir una sociedad auténticamente democrática en todos los ámbitos de la vida: la política, la economía, la cultura, la educación, en beneficio de la comunidad. La socialización de los medios de producción y del poder es la única garantía de que la trasformación social sea obra del pueblo mismo. El comunismo (de cada quien, según su capacidad, a cada cual según sus necesidades) es el objetivo superior que nos proponemos y para ello requerimos crear un partido político u organización de socialistas que luche por el poder político entendido como poder del pueblo explotado, en todos los ámbitos de la vida.

A partir del 2018 se han logrado cambios importantes, pero estamos convencidas y convencidos que profundizar la transformación sólo será posible con la puesta en marcha de un programa que contemple la participación organizada del pueblo; evitando la conducción de caudillos en el proceso y contenga una definición ideológica clara, de izquierda socialista, feminista y ecológica, que vaya más allá del combate a la corrupción, de la buena y honesta administración

del erario, jugando siempre con las reglas del sistema que pretendemos cambiar.

Debemos impulsar un nuevo modelo de producción, distribución y consumo, con justicia social, que no sea extractivista, ni de derroche y despilfarro de los recursos naturales; un nuevo modelo que se base en la propiedad pública y social y en el apoyo al campo. El capitalismo busca destruir a la propiedad social como la ejidal, comunal y cooperativista, privatizarlas o apropiarse de ellas con concesiones; como ejemplo el despojo a pueblos de su territorio y las riquezas naturales. Por esta razón se requiere un programa que se proponga crear las condiciones políticas y económicas que se orienten al socialismo. Se debe crear lo diferente.

Para avanzar en esta lucha emancipadora y liberadora, proponemos, además de la unidad de los socialistas, el análisis y discusión el siguiente programa democrático popular, anticapitalista, feminista, ecologista y antimperialista.

## Los siguientes son los ejes rectores de este programa:

### I.- Eje Político

**1.- Democracia, como una forma de vida y base del poder popular**

Construyamos gobiernos que respondan a los mandatos de la clase trabajadora, que sirvan al pueblo y no se sirvan de él. Las políticas públicas serán elaboradas desde una perspectiva feminista y de derechos humanos y se impulsarán todas las formas de democracia participativa, en los territorios y centros de producción. La democracia como forma de vida será realidad porque el poder estatal será el poder de las mayorías. Nunca más los derechos sociales: como el derecho laboral, el derecho agrario y el derecho de la propiedad originaria de la nación, serán letra muerta. Constituir un Consejo Económico y Social en todos los niveles de gobierno que establezca la participación paritaria de las organizaciones sociales y pueblos originarios en los planes y proyectos económicos, así como en la planeación de los presupuestos de gasto público con enfoque social y feminista.

**2.- Por la defensa de la soberanía nacional y la paz mundial. Por un mundo justo y solidario**

Es urgente crear un nuevo orden internacional justo al servicio de la humanidad para lograr la paz y la solidaridad entre los pueblos del mundo. Rechazo a todo tipo de saqueo, agresión, opresión y explotación de una nación sobre otra. Los imperialismos y colonialismos deben ser desterrados de la faz de la tierra. La cooperación y la amistad entre los pueblos debe ser nuestra política internacional. Debe reconocerse la diversidad y la pluriculturalidad. Es necesario que los organismos internacionales se democraticen y cumplan sus tareas solidarias entre las naciones para el progreso de la humanidad.

**3.- Por un Nuevo Constituyente, por una Nueva Constitución**

Se debe establecer un nuevo congreso constituyente para crear una nueva constitución que edifique un nuevo pacto social entre los mexicanos fincado en la democracia. Esta nueva constitución debe contener el tipo de sociedad a la que aspiramos los mexicanos mediante la más amplia participación democrática.

**4.- Lograr un poder judicial honesto, eficaz, no dispendioso**

Que evite al 100% la corrupción, el nepotismo, el alejamiento de las verdaderas condiciones de vida de las mayorías. Que realmente vigile el buen accionar de los otros poderes. Que depure desde los escalafones más altos hasta los más bajos. Que considere esta transformación todas las instancias legales: Ministerios públicos, juzgados, tribunales, fiscalías, notarias, etc.

### II.- Eje económico

**1.- Respeto pleno a los trabajadores, a la democracia, a la autonomía y a la libertad sindical**

Defensa del derecho a la organización sindical, a la contratación colectiva, al derecho de huelga y a la participación de los organismos de trabajadores en la gestión de los centros de trabajo. Por un sindicalismo democrático, autónomo y participativo, para todos los trabajadores, sean manuales, intelectuales o de servicios. Por una nueva reforma laboral que garantice el empleo digno, las prestaciones laborales y un salario apegado a lo establecido en la Constitución; por la abolición del trabajo precario y

mal pagado; que se eliminen los contratos temporales y se legisle sobre el trabajo en casa y los trabajadores por aplicación (repartidores). Impulsar una nueva legislación laboral. Restitución del trabajo a todos los despedidos injustamente. Reducción de la jornada laboral a seis horas diarias, y lograr al menos dos días de descanso semanales. Por revisiones salariales emergentes que recuperen el poder adquisitivo del salario contractual.

**2.- Fortalecimiento y democratización de los sectores público y social de la economía**

Por la democracia económica como derecho social del pueblo mexicano a nivel constitucional. La propiedad de la nación debe ser a su vez, propiedad social, colectiva, y consecuentemente democratizada. Impulsar una política de fortalecimiento sustancial a la producción y distribución cooperativista, a la economía social y popular para convertirla en un pilar de la economía nacional, al lado de un gran sector social nacionalizado y democratizado. Fortalecer ampliamente el mercado interno y dejar de depender del modelo extractivista exportador. Todas las ramas económicas serán reconvertidas mediante un plan democrático para proteger la naturaleza y la salud de los seres humanos. El modelo de producción, de distribución y de consumo debe transformarse para reducir el calentamiento global y el derroche de recursos naturales. Todas las inversiones tanto públicas como privadas, en el periodo de transición, deberán someterse a este mandamiento y ser aprobadas por las comunidades.

**3.- Renacionalización de industrias estratégicas y vitales para la nación**

Recuperar el cien por ciento de la CFE, de PEMEX, de ferrocarriles, siderúrgicas y demás industrias que fueron entregadas a la iniciativa privada. Desarrollar una política industrial que sustituya importaciones e impulse ramas productivas con tecnología de punta, que nos permita dejar de ser un país maquilador y dependiente. Desarrollar ciencia y tecnología propia y tener disponibilidad de nuestros recursos energéticos, Por la soberanía energética.

**4.- Por la reactivación productiva y sustentable del campo**

Debemos lograr la soberanía y la seguridad alimentaria, abatir la pobreza de los agricultores, evitar enfermedades producto del uso de agrotóxicos, evitar cultivos con transgénicos, la contaminación y el despilfarro del agua y la contaminación de la tierra. Por la defensa y democratización del régimen comunal y ejidal, revirtiendo la reforma privatizadora al 27 constitucional. Por una política de apoyo público a la pequeña producción agrícola y ganadera. Por la abolición de latifundios y la creación de empresas públicas agropecuarias. Defensa del patrimonio natural de la nación (agua, ríos, playas, mares, selvas, bosques, tierra, territorio, aire, ecosistemas). No a la privatización del agua y del patrimonio natural. Por la aprobación de la ley de aguas.

**5.- Por una reforma a la ley de telecomunicaciones**

Recuperación fáctica del Estado del espacio radioeléctrico, como un bien público y prioritario para el desarrollo nacional. La democratización de los medios de comunicación masiva y la creación de un sistema público incluyente de participación ciudadana en radio, televisión y medios digitales, que garantice el derecho a la libre gestión y operación de proyectos alternativos de comunicación, como la prensa y las radios comunitarias. Erradicar toda la publicidad y los contenidos que reafirman los estereotipos de género. La publicidad gubernamental debe condicionarse al cumplimiento del lineamiento anterior.

**6.- Reforma fiscal progresiva que grave más al que más tiene**

Por un impuesto extraordinario a las grandes fortunas multimillonarias y a las transacciones financieras en la Bolsa de Valores, así como a las actividades económicas que pongan en riesgo o dañen al medio ambiente y a la economía de los trabajadores. Por la disminución del ISR a los trabajadores de bajos ingresos y reducción del IVA. Los presupuestos de egresos deben tener una perspectiva feminista transversal.

**7.- El Banco de México al servicio del pueblo, renacionalización de la banca y el crédito como servicio público**

Impulsar una política de pleno empleo y que el Banco de México no sólo se limite a la contención de la inflación. Por un sistema bancario y financiero de

propiedad nacional que sirva al desarrollo económico con equidad. Por una política de créditos baratos con bajas tasas de interés y reducción de comisiones bancarias.

**8.- Infraestructura nacional para el progreso social**

a.- Desarrollar un plan nacional de transporte ferroviario y carretero amigable con el medio ambiente, administrado por el Estado y que procure tarifas justas y sostenibles. Recuperar las concesiones ya hechas a empresas privadas.

b.- Desarrollar el Banco del Bienestar para que sea un banco que rivalice en gama de servicios, eficiencia, cobertura, modernidad contra los grandes bancos privados. Eliminar al FONACOT. Integrar la banca de Desarrollo a este Banco del Bienestar.

c.- Desarrollar la industria nacional de los fertilizantes orgánicos.

d.- Desarrollar una mega fábrica de software que abastezca de sistemas informáticos tanto a la administración pública como a las empresas públicas. Alcanzar la digitalización plena de la vida pública para fortalecer la infraestructura. Ejemplos: elecciones por internet, encuestas por internet. etc.

e.- Desarrollar la industria de chips y fabricación de infraestructura de cómputo.

f.- Implantar carreras universitarias que abastezcan de profesionales a todo el aparato gubernamental (administradores, contadores, ingenieros de muchas ramas, aduanas, etc.) y con ello buscar la eliminación de la participación de los militares.

g.- Crear el Instituto de Energía que reclute a los mejores científicos e ingenieros para el desarrollo de nuestra soberanía energética.

h.- Crear una instancia para coordinar todos los institutos de investigación del país.

**9.- Legislar para autorizar proyectos económicos privados**

Todos los proyectos industriales, turísticos, comerciales y económicos deben ser sometidos a un diagnóstico y consultas organizadas por los pueblos y comunidades. Debe haber una política nacional de desarrollo urbano sustentable y democrático.

**10.- Suspensión al pago del servicio de la deuda pública, auditorías a las deudas contraídas y cancelación de las ilegales, ilegítimas y odiosas**

Suspensión del pago del servicio de la deuda por dos años, para destinar el ahorro de los intereses a la activación de la economía; auditoría de la deuda pública, experiencia ya probada positivamente en países como Argentina y Ecuador, entre otros. Desconocimiento de las deudas odiosas e inmorales, entre éstas el Fobaproa y las demás que se documenten en la auditoría de las deudas contraídas.

**11.- Trabajadores de la economía informal.**

Este tema es demasiado complejo dada su magnitud (casi el 55% de los rabajadores están en este esquema), la debilidad de la economía mexicana y la debilidad presupuestal del estado mexicano.

No obstante, se proponen las siguientes líneas de acción para ir midiendo y mitigando este fenómeno:

a.- Realizar un censo que nos brinde una radiografía lo más completa posible del fenómeno: Y poder saber: en que sectores económicos, en que estados de la república, ciudades, edades, etc.

b.- Al mismo tiempo otorgar un RFC o clave económica para que los trabajadores informales puedan aportar cuotas, contribuciones que se dediquen a renglones como salud y vivienda.

c.- Eliminar el sistema clientelar de asociación en que viven muchos de estos trabajadores, ya que las cuotas cobradas solo enriquecen a los lideres y a las autoridades coludidas.

c.- Negociar que dejen de comerciar mercancía robada.

12.- **Fortalecer las arcas publicas mediante el cobro de impuestos.**

a.- Por una reforma fiscal progresiva

b.- por eliminar tantos privilegios, exenciones de impuestos, y tantos huecos legales mediante los cuales los contribuyentes evaden el pago de impuestos justo. Ejemplo

de ellos son los abogados, de los cuales muchos de ellos cobran y pagan en efectivo.

c.- Cobrar impuestos a las herencias lujosas.

d.- Cobrar impuestos especiales al turismo extranjero y a todo extranjero que posea un bien inmueble en el país.

e.- Cobrar impuestos a las ganancias de las operaciones bursátiles.

## III.- Eje de derechos fundamentales

### 1.- Derechos humanos fundamentales e inalienables

El derecho a una vida digna, el derecho al agua, a la energía eléctrica, el derecho al trabajo, a la seguridad social, a un salario digno, a la vivienda y alimentación, derecho a la educación y a la salud, derecho a una vida libre de violencia, derecho a la información, a la recreación, al deporte, a la ciencia, a la cultura y a un medio ambiente saludable.

Derecho pleno a la libertad y dignidad de las personas. Derecho irrestricto a la libertad de expresión, de asociación, de manifestación, de movimiento; así como a la libre circulación de datos y a la ciberseguridad. Derecho a la intimidad, a la sexualidad libre gozosa, placentera y consensuada, por los derechos de la comunidad LGTB+. El derecho a la libertad religiosa. Plena libertad política, respeto, fortalecimiento y democratización de todas las organizaciones de las mujeres y hombres: obreros, campesinos, indígenas, jóvenes y sectores populares.

### 2.- Los derechos de las mujeres

Desmontar el sistema patriarcal. Abolir el sistema prostitucional, erradicando la explotación de la prostitución ajena y combatiendo la trata de personas, que en su mayoría son mujeres, niñas y niños, tratados para fines de explotación sexual. Creando políticas para lograrlo y legislar la sanción al prostituyente (cliente). No legalizar los vientres de alquiler (maternidad subrogada) y tipificar como trata la captación de mujeres para la explotación reproductiva.

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los ámbitos de su existencia, terminar con los feminicidios, lo que implica el reconocimiento de la igualdad plena entre los sexos: jurídica, social, política. cultural, laboral, de cuidados, etc. y desmontar la cultura patriarcal en todos los ámbitos de la vida: en las familias, las religiones, los medios de comunicación, las escuelas, los sindicatos, etc. Respetar el principio de salario igual a trabajo igual. Reconocer el trabajo doméstico como trabajo productivo. Respeto del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a la interrupción voluntaria del embarazo, por el aborto legal, seguro y gratuito. Socializar el trabajo doméstico y de los cuidados. Establecer las bases de un Sistema Nacional de Cuidados, cuyo objetivo sea garantizar el derecho al cuidado y al autocuidado de todas las personas, especialmente de aquellas que están en estado de vulnerabilidad.

### 3.- Los derechos de las niñas y los niños

El cuidado, la protección, la salud y la educación de niñas y niños será prioridad del estado, por lo que el gasto estatal será destinado prioritariamente al desarrollo integral de infantes y jóvenes. Nunca más niños y niñas en la calle trabajando o pidiendo limosna. Garantizar que niñas y niños no sean objeto de las prácticas neoliberales de violencia sexual, como: la pederastia, el turismo sexual depredador, la hipersexualización, la pornografía infantil y el incesto, creado por el consumismo que fomentan las industrias de los laboratorios, farmacéuticas, cirugías reconstructivas, agencias de modelos, pornografía, etc.

### 4.- Defensa irrestricta a los derechos de las y los campesinos, pueblos originarios y afromexicanos

Respeto a su autonomía, a sus formas de organización, a su vida democrática, a su gestión productiva, a su vida cultural, a ser debidamente informados y consultados, para el usufructo de sus territorios y bienes naturales. Aprobación de los Acuerdos de San Andrés. Por la defensa, ampliación y apoyo de la propiedad ejidal y comunal de la tierra como propiedad de la nación.

### 5.- Derecho a la vida, a la seguridad, a la paz y a la convivencia pacifica

Formación de unas fuerzas armadas respetuosas de los derechos humanos, defensoras de la soberanía nacional, emanadas del pueblo, para su salvaguarda. Fortalecimiento de las policías comunitarias y de los organismos populares de autodefensa. Derecho de

los pueblos y comunidades a la resistencia ante los embates del crimen organizado y no organizado. Por una ley nacional de apoyo a los desplazados, que respete sus derechos y proporcione apoyo. Depuración de los órganos de justicia corruptos. Presentación de las y los desaparecidos y castigo a los responsables. No a los crímenes de lesa humanidad. Por una Comisión de la verdad que investigue los crímenes de la Guerra Sucia. Fin de los privilegios de magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia, incluidos los exorbitantes salarios. Fomentar la educación y la cultura de la paz, que establezca las bases de una paz estructural que logre un nivel mínimo de violencia y un máximo de justicia social y corrija la estrategia de la presencia del ejército en tareas de seguridad pública y administración.

6.- Derechos de **los migrantes.**

Ante la embestida nacionalista que a nivel mundial se está esparciendo (especialmente nos afecta lo que pasa en los EEUU), y con el afán de proteger a nuestros hermanos migrantes, el estado mexicano debería enfocarse en los siguientes aspectos:

a.- Fortalecer la red consular para brindar asesoría legal a todo aquel que lo necesite.

b.- Brindar capacitación a distancia sobre idiomas y de aspectos culturales, legales, financieros de los países en que estén nuestro connacionales.

c.- Promover su organización para que exista una red de apoyos entre ellos.

## IV.- Eje Social

**1.- Por la recuperación de bosques, arroyos, ríos, mantos y lagos**

Impulsar un programa de concientización ecológica para recuperar lo que el capitalismo depredador le a quitado al planeta. Evitar derramar desechos tóxicos a ríos y recuperar vida en ellos, evitar tala inmoderada de bosques y evitar incendios, seleccionar la basura desde los hogares, talleres y fabricas; construir composteros y biodigestores en todas las comunidades, evitar el uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes químicos.

**2.- Por un plan nacional de energías renovables y limpias**

Crear un modelo económico y energético sustentado en la propiedad pública y social para la satisfacción de las necesidades del pueblo; respetando los principios de reciclaje, sostenibilidad e interdependencia con la madre naturaleza. Utilizando energías como la eólica, solar, hidráulica y nuclear y fortalecer la investigación y la tecnología para hacerlas amigables.

**3.- Por una educación pública, gratuita, democrática, integral, científica, laica, no sexista y humanista**

Gratuidad de la educación en todos sus niveles, incluido los posgrados. Un 8% mínimo del PIB para educación por parte del Estado. Espacios educativos en todos los niveles para todas y todos los mexicanos. Respeto irrestricto a la laicidad y cientificidad de la educación. Participación democrática y proactiva del magisterio, padres y madres de familia y estudiantes, en el diseño del modelo educativo mexicano, principalmente en los contenidos de planes y programas de estudio. Aumento general de salarios para el magisterio. Democratización de las Universidades, Por una nueva Ley de Educación Superior. Transporte público gratuito para estudiantes.

**4.- Fortalecimiento de la cultura**

Impulsar la cultura como un derecho humano, que se ejerza a través de la libertad de pensamiento, conciencia, opinión, que se preserve el patrimonio cultural en toda su riqueza, la lengua, la producción cultural y artística y que haga posible el acceso de toda la población a la cultura y que la no discriminación sea un eje transversal de respeto hacia los pueblos originarios e indígenas y que prohíba todo tipo de censura hacia las artes.

**5.- Por un sistema nacional de salud pública para todas y todos**

Garantizar cuando menos el 6% del PIB para el gasto en salud. Por una industria pública nacional de medicamentos y de vacunas.

**6.- Por una pensión digna para todas y todos**

Por un sistema de pensiones único, universal, solidario, nacional, público y social. Manejado por Estado, es decir, que no se encuentre en manos de empresas financieras.

**7.- Renta Básica Universal**

Por el derecho de todo ciudadano a recibir del Estado una Renta Básica Universal que cubra sus necesidades vitales. Cuando no tenga empleo y que el Estado lo ocupe.

**8.- Servicios y tecnologías digitales en beneficio del pueblo**

Por servicios públicos digitales para todas y todos y el fortalecimiento de una amplia red de infraestructura que abarque a las zonas rurales y permita la conectividad y la rapidez en actividades como educación, salud, trabajo en casa, compras en línea, comunicaciones y demás servicios. Además de aprovecharlos para la concientización y la formación política de los jóvenes y pueblo en general.

**9.- Ingresos dignos.**

**a.- Capacitación masiva:**

Debe de crearse una red de capacitación de oficios al menos en los municipios más poblados del país. Buscando que los fondos necesarios para su operación provengan de: Gobierno, Asociaciones de comerciantes, asociaciones de prestadores de servicios y de los mismos alumnos una vez que consigan empleo.

**b.- Bolsa de trabajo:**

El gobierno federal debe de crear un supersistema de bolsa de trabajo enfocada a las vacantes **de empleos informales**, que tenga cobertura no solo municipal sino regional a nivel país. Que vaya calificando tanto a los solicitantes como a los oferentes de los empleos. Que brinde cierta seguridad tanto al empleador como al empleado.

**10.- Reforma cívica.**

Es triste ver que muchos otros países han avanzado en poseer una conciencia cívica más avanzada que les permite vivir sin grandes acumulaciones de basura, que gran parte de ella efectivamente la reciclan, que se organizan para mejorar el aspecto de los vecindarios, que cuidan de la naturaleza de una manera integral, que saben convivir con sus mascotas, donde no hay perros callejeros, que respetan los limites de velocidad, donde obtener una licencia de manejo no es cualquier cosa, etc. etc. Y para ello no son necesarias grandes inversiones económicas, ni obras faraónicas de infraestructura, ni llegar al socialismo, ni al comunismo. Solo se necesita una transformación cívica, un pequeño salto en nuestra conciencia. Si ya otros países están en ese status, ¿ que tan difícil puede ser?

**11.- Seguridad Publica.**

Aquí nos topamos con un tema espinoso y complejo. Los parámetros que tiene MX son: Vivimos al lado del país mayor consumidor de drogas y más adinerado del mundo. Asimismo es el país que más armas produce y vende. Nuestra economía no da para ofrecer empleos dignos a la mayoría de los mexicanos. Nuestra geografía, climas y posición estratégica favorecen la producción y trasiego de drogas. Y hay mas factores que agravan la situación. En resumen, se trata del mayor lastre que carga MX. Sin seguridad y paz no es posible una sana convivencia.

No obstante, a grandes problemas, grandes soluciones que abonen en la eliminación de esta desgracia. Hay que ofrecer líneas de acción inmediatas que a continuación indicamos:

a.- Un eficaz, moderno y completo registro nacional de población. No debe haber un solo mexicano sin identificación oficial. Que trabaje al unísono con el registro civil nacional.

b.- Un eficaz, moderno y completo registro nacional vehicular. No debe de haber un solo automotor sin identificación oficial. Lo que traería otra consecuencia de abaratar el mercado de autos usados.

c.- Promover la bancarización universal de todos. Dejar atrás el efectivo que permite esconder la realización de toda clase de crímenes.

d.- Legalizar de una manera inteligente la producción y consumo de la marihuana. Controlar la fabricación y consumo de drogas médicas.

e.- Ofrecer mayores apoyos a los adictos.

## V.- Eje Legal o Jurídico.

### 1.- Castigo a la corrupción

En el periodo de transición al socialismo se someterá a juicio a todo funcionario que se presuma está cometiendo algún delito de corrupción, y a quien lo incite a hacerlo.

### 2.- Las funciones del Ejercito y la marina

Las funciones del ejército y la marina establecida, en la constitución antes de la última reforma constitucional era salvaguardar el territorio nacional, de cualquier agresión al mismo y apoyar en los desastres naturales. A eso debería volver. Las labores policiacas solo las debe cubrir la guardia nacional y la policía de los estados mediante alguna forma de coordinación. Las dos instituciones no deben asumir funciones de empresas constructoras ni de empresas administradoras de proyectos de inversión pública.

### 3.- Los poderes del Estado

De la nueva constitución surgirá una nueva forma de organización social y política basada en consejos ciudadanos, organizados por municipio, o algo parecido, por entidad o región y a nivel federal o nacional, quienes administraran los recursos del país. No habrá partido de Estado

### 4.- El recurso hídrico.

Por ley, el recurso hídrico se destinará a satisfacer necesidades humanas vitales.

Nota: lo que está en amarillo son aportaciones del compañeo Carmelo Baca.